

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de pavimentación del camino del Pílon (Miralbueno), tramo segundo, desde el acuarrelamiento de San Lamberto a carretera del Aeropuerto, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleadas en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de marzo de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—El Secretario general, Luis García Esteras.—2.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto complementario viario de la avenida de Valencia, tramo Goya-Lérida, y de la intersección Valencia Fueros de Aragón.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de proyecto complementario via-

rio de la avenida de Valencia, tramo Goya-Lérida y de la intersección Valencia-Fueros de Aragón, por el precio tipo, en baja, de 3.263.593,99 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho (8) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanización de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 55.454 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura a final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de proyecto complementario viario de la avenida de Valencia, tramo Goya-Lérida, y de la intersección Valencia-Fueros de Aragón, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—El Secretario general, Luis García Esteras.—2.098-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Barcelona Deportiva», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Juan Riera Pujol. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 323, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Canuda, número 27, primero, Barcelona.

Título de la publicación: «Barcelona Deportiva».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 43 por 30 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: Seis pesetas.
Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación del deporte en todas sus especialidades. Comprende los temas de todos los deportes, información general de la jornada de cada domingo, editoriales, información gráfica deportiva, comentarios e información de espectáculos.

Director: Don Juan Segura Palomares. R. O. P. número 3.394.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 743-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Puertos Españoles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-

sa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Emilio Rodríguez Alonso y Manuel Suárez Alonso.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 728, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Servando Batanero, número 49, Madrid.

Título de la publicación: «Puertos Españoles».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 21 por 28 centímetros.
Número de páginas: 72.
Precio: 70 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica de información de puertos y construcción naval. Comprende los temas de información de tarifas, obras y utillaje de los puertos españoles.

Director: Don Manuel Cerezo Estévez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.927-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 obligaciones hipotecarias, al portador, convertibles, de la «Sociedad Anónima Echevarria»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 300.000 obligaciones hipotecarias y convertibles en un 50 por 100 de las mismas al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, al interés anual del 6,832 por 100, con impuestos desgravados en un 95 por 100 a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales vencidos en 13 de mayo y 13 de noviembre de cada año amortizables, amortizable en veinte años a partir del tercero de la emisión, por sorteos a celebrar el día 13 de mayo de cada año, teniendo opción todos los tenedores de los títulos para exigir de la Sociedad emisora la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1984, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización, contando en el dorso de los títulos las condiciones de conversión en acciones de la Sociedad y el cuadro de amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «S. A. Echevarria», mediante escritura pública de 29 de abril de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.946-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de abril de 1969 por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:

Cuatrocientos mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 2.200.001 al 2.600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1969 a partir de 22 de mayo de dicho año, en proporción al capital desembolsado en la citada fecha.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vice-síndico, Carlos de la Mora y Pajares.—1.049-5.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados ocho resguardos de depósito números A.401.633, A.412.607, A.467.255, A.493.602, A.401.632, A.412.806, A.467.244 y A.412.468, de pesetas nominales 5.500, 250, 750, 500, 5.500, 250, 750 y 24.000, respectivamente, en acciones «Sociedad Minero

Siderúrgica de Ponferrada» los siete primeros y el último en amortizable 3,5 por 100, emisión 1951, a favor de don Emilio López López los cuatro primeros y los cuatro restantes al de doña María de Jesús Benítez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Re-

glamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Secretario general.—1.051-5.

BANCO DE GIJÓN

GIJÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que los tipos de interés preferenciales y máximos que aplicará a partir del 1 de abril de 1970, y hasta tanto no se acuerde su modificación, serán los siguientes:

	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,00	7,50
Crédito personal con póliza	7,75	8,00
Crédito mediante letra	7,50	8,00
Crédito mediante letra con intereses compensados	7,65	8,00
Anticipos con garantía de letras	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercaderías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores industriales	7,35	8,00
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Créditos con garantía de Deuda Amortizable al 3 y 3,50 por 100 y Deuda Interior	7,50	8,00
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,75	8,00
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10,00	10,50

Gijón, 31 de marzo de 1970.—1.050-5.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado del día 22»), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de marzo de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Créditos personales con póliza	7,75
Créditos formalizados en letra	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,75
Descuentos comerciales	7,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,35
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	7,25
Créditos con garantía de deuda amortizable	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,75
Operaciones de crédito y descuento por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,40
Operaciones por plazo superior a tres años:	
Tipo de interés preferencial, incluida comisión	10,25
Tipo de interés máximo, incluida comisión	10,75

Madrid, 30 de marzo de 1970.—2.968-C.

BANCO CENTRAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes, día 8 de mayo de 1970, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio de la Entidad, en la avenida de San Luis (Pinar del Rey, Hortaleza), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubieran alcanzado en aquella los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, y dentro del plazo máximo de cinco años, en 1.950 millones de pesetas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la otorgada en la Junta general de 27 de abril de 1969 en la parte todavía no utilizada.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio de 1970.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta tres días antes de la celebración de la Junta en la

Secretaría General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

En el caso de que hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas por medio de anuncios en la Prensa diaria nacional.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—2.971-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución del acuerdo adoptado el día 11 por la Junta general ordinaria de accionistas, comunica que a partir del día 13 de abril se hará efectivo en sus oficinas de León, Madrid, Valladolid y Zamora un dividendo activo de 212,50 pesetas líquidas por acción, correspondiente al ejercicio de 1969, mediante presentación para su estampillado de los extractos de inscripción de las acciones.

León, 11 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—3.080-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con «Riegos y Fuerzas de la Palma, S. A.»

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el día 23 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad, en otros acuerdos, los siguientes:

Su fusión con «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.», por absorción de esta Sociedad, ampliando su capital en la cifra necesaria para entregar veinte acciones nuevas de 1.000 pesetas nominales de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» por cada siete acciones de 5.000 pesetas nominales de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.».

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a 1 de enero de 1970.

Condicionar estas operaciones a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A estos acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Las Palmas, 7 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.915-C.

2.ª 14-4-1970

RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Santa Cruz de La Palma, el día 24 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, los siguientes:

Su fusión con «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», por la absorción que esta Sociedad hace de la nuestra, traspasando a aquélla, en bloque, el patrimonio social y disolviéndose «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.» sin liquidación.

Los accionistas de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.» recibirán veinte acciones nuevas de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» de 1.000 pesetas nominales, por cada siete acciones de 5.000 pesetas que posean de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.».

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a 1 de enero de 1970.

Estas operaciones quedan condicionadas a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A los precedentes acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Santa Cruz de La Palma, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.916-C.

2.ª 14-4-1970

INVERSORES REUNIDOS, S. A.

(IRALSA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 30 de abril corriente en primera convocatoria, y para el siguiente día 1 de mayo en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y anexos y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1969, gestión del Consejo y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

2.º Ratificación de la designación de varios señores consejeros.

3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar a las horas y días que se expresan, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan la tarjeta de asistencia que les acredite como accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta primera izquierda, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1970.—2.977-C.

ACCION SOCIAL CATOLICA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, calle del Cardenal Quiroga, 15, de esta ciudad, el día 30 del mes de abril, a las dieciséis horas, y en segunda, convocatoria al siguiente día, en la misma hora señalada.

Los asuntos que serán tratados y sometidos a la decisión de la Junta son los siguientes:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social y cuentas del ejercicio del año 1969.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

c) Ruegos y preguntas.

Orense, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—969-D.

LA TECNICA QUIMICA HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local de sus oficinas (carrera de San Jerónimo, número 19, Madrid) el día 29 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el propio local y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1969, aplicación de los resultados obtenidos, nombramiento de Consejeros en sustitución de los que estatutariamente corresponde cesar y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio González Díez.—2.972-C.

SOCIEDAD ANONIMA GUIPUZCOANA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo del presente año 1970, a las diecinueve horas, en el local social (avenida de España, número 24), y en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Decisión a adoptar en orden a la Memoria y balance del ejercicio de 1969.

2.º Acuerdo a adoptar sobre los resultados.

3.º Acuerdo acerca de la designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

San Sebastián, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—919-D.

CRECOM, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Núñez de Balboa, número 118, el día 20 de mayo de 1970, a las dieciocho horas, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4.º Autorización al Consejo para posibles aumentos de capital.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.857-C.

SIDERURGICA ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 5 de mayo, a las doce treinta de la mañana, en el Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, 8, y en segunda convocatoria el día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la ges-

ción del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Designar interventores para la aprobación del acta de la propia Junta.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a continuación de la Junta anterior, los mismos días y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.869-C.

ARRENDAMIENTOS INDUSTRIALES. SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día veintiuno de mayo, a las veinte horas en primera convocatoria, en el domicilio social (Duque de Alba, número 4), o en segunda convocatoria el día veintidós del mismo mes, también a las veinte horas, y en el mismo local, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de mil novecientos sesenta y nueve y distribución de beneficios, y proceder a la designación de censores de cuentas para las del ejercicio de este año.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.016-5.

TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a las doce horas del día 16 de mayo próximo, y seguidamente a Junta general extraordinaria, ambas en el domicilio social, la primera para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y designación de censores de cuentas para 1970, y la segunda para ampliación de capital, canje de acciones por aumento del valor nominal de las mismas y nueva redacción de los respectivos artículos de los Estatutos, finalmente para lectura y aprobación de la correspondiente acta conjunta.

Los accionistas con derecho de asistencia depositarán previamente sus respectivas acciones, debidamente tituladas, en la Caja social o en la sucursal del Banco Hispano Americano en Pontevedra.

Pontevedra, 4 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.859-C.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 22 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y el balance del ejercicio de 1969, provisión del cargo de administrador vacante, nombramiento de censores de cuentas, aprobación de la gestión de los señores consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 13 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.876-C.

MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.

MURELAGA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de mayo de 1970, a las doce horas del día, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1969.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Informe del Consejo de Administración sobre el acuerdo del 6 de julio de 1968, acta número 27.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 24, a la misma hora.

Murelaga, 2 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Segundo Efordi Echeandía.—2.877-C.

AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION ASTURIANA, S. A.

(ACASA)

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad y por haberlo solicitado accionistas que representan más de la décima parte del capital desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Designación de un segundo Administrador de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle de Valencia, número 340, en Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 2 de mayo del año en curso, a las cinco de la tarde, y en segunda, a la misma hora del siguiente día 3.

Lo que en cumplimiento del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos de la Sociedad, se hace público.

Gijón, 4 de abril de 1970.—El Administrador-Gerente.—1.014-5.

AGUAS Y RIEGOS DE LA ELIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta población, calle del Parque, s/n., en el local del cine Palacio, el día 2 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, a las ocho horas, y, en su caso, al siguiente día 3, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Ampliación del capital social, modificando el artículo quinto de los Estatutos sociales, en la cuantía y forma que se acuerde, mediante la correspondiente emisión de nuevas acciones, para atender los

últimos gastos producidos en la adquisición de pozos e instalación de nuevas conducciones.

5.º Ruegos y preguntas.

La Eliana, 3 de abril de 1970.—El Presidente.—1.017-12.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias. Emisión 6-2-1964

Verificado el 28 de febrero del corriente año el segundo sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 38.500 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

4.001 a	4.500	270.001 a	270.500
10.001	10.500	282.501	283.000
28.501	29.000	291.501	292.000
35.501	36.000	295.501	296.000
57.001	57.500	327.501	328.000
72.001	72.500	332.501	333.000
77.001	77.500	334.501	335.000
78.501	79.000	336.501	337.000
97.001	97.500	340.001	340.500
105.501	106.000	357.001	357.500
108.501	109.000	361.501	362.000
109.501	110.000	364.501	365.000
111.001	111.500	373.501	374.000
143.001	143.500	374.001	374.500
151.501	152.000	376.501	377.000
154.001	154.500	395.501	396.000
162.501	163.000	400.501	401.000
163.501	164.000	403.501	404.000
164.001	164.500	415.001	415.500
168.501	168.500	416.501	417.000
171.501	172.000	417.501	418.000
185.001	185.500	440.001	440.500
185.501	186.000	447.501	448.000
189.501	190.000	452.501	453.000
197.001	197.500	455.001	455.500
198.001	198.500	457.501	458.000
202.001	202.500	459.501	460.000
231.001	231.500	463.501	464.000
234.001	234.500	468.001	468.500
241.001	241.500	472.001	472.500
246.001	246.500	473.001	473.500
248.001	248.500	473.501	474.000
250.001	250.500	474.001	474.500
251.501	252.000	488.001	488.500
257.001	257.500	493.001	493.500
260.001	260.500	496.501	497.000
261.501	262.000	497.001	497.500
263.501	264.000	497.501	498.000
266.001	266.500		

A partir del día 1 del próximo mes de septiembre se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe del cupón número 13, que vence en aquella fecha, en cualesquiera de los siguientes Bancos: Banca March, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 9 de abril de 1970.—2.910-C.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en esta capital, Costa Sur, el día 27 de mayo próximo, a las once y treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al objeto de tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de los señores consejeros por renovación parcial estatutaria.
- 3.º Designación de accionistas censores

de cuentas, titulares y suplentes, para el año 1970.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Notas:

La Junta general dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el 22 de mayo próximo, inclusive, en la Caja social o en las sucursales de cualquier Banco.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1970.—El Consejero Secretario.—2.897-C.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ARAGON, CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Amado Nervo, número 4, el día 4 de mayo próximo, a las once treinta horas, para tratar de los asuntos a que se refieren los apartados I y II del artículo 19 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número, se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que fuese el número de los asistentes.

Madrid, 3 de abril de 1970.—1.032-11.

ESTABLECIMIENTOS SALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social (Pelayo, 58, principal), el día 5 de mayo próximo, a las once horas, y de no reunirse quórum suficiente, a la misma hora del siguiente día 6, con el siguiente

Orden del día

A) Propuesta de modificación parcial de los artículos 7.º y 23 de los Estatutos sociales, con referencia al nuevo texto de uno y otro—incluyente el primero de una sindicación de las acciones de la Sociedad—, que está de manifiesto a los señores accionistas en la oficina social.

B) Propuesta referente a la ratificación de las designaciones de Consejero Delegado y de Director, en orden a la determinación de las facultades de uno y otro.

C) Acuerdos para la formalización de los que recaigan sobre los extremos anteriores para su debida inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—1.025-5.

AGUA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social establecido en Barcelona, rambla de San José, número 104, entresuelo, el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 15 del citado mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1969.

2.º Elección de un consejero, en cobertura de vacante producida por dimisión.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores que, justificando su condición de accionistas, depositen las acciones o resguardos bancarios en la Caja de la So-

ciudad con un mínimo de cinco días de antelación.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.907-C.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios, por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Pablo Gargallo, números 7 al 27, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969; propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director Gerente y Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones o sus resguardos en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 4 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.909-C.

VITRIUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Taulat, 169-171, 1.º, 1.ª el próximo día 29 de abril de 1970, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas treinta minutos en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevo Director por cese del anterior.

2.º Informe de situación y cuenta.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—2.970-C.

OMNIA, S. A. E. DE SEGUROS

Ampliación de capital

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas por medio del presente anuncio que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 18 de febrero de 1970, se adoptó, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital social en la forma y condiciones que se expresan:

1. Se amplía el capital social en la cifra de veinte millones de pesetas (20.000.000), mediante la emisión y puesta en circulación de 4.000 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas cada una de valor nominal, números 1.001 al 5.000, ambos inclusive, es decir, con numeración correlativa a las ya emitidas y en circulación.

2. Los accionistas antiguos, titulares de las acciones números 1 al 1.000 procedentes de canje, tendrán derecho preferente a suscribir las nuevas acciones, a la par y en la proporción de cuatro acciones nuevas de 5.000 pesetas nominales por cada una de las antiguas de igual valor, a desembolsar íntegramente en el acto de suscripción.

3. Este derecho de suscripción preferente podrán ejercitarlo los señores accionistas dentro de un plazo de sesenta días, desde el día 10 de abril hasta el día 8 de junio del presente año, mediante la presentación de los títulos antiguos que posean, para su estampillado y formalización del boletín de suscripción, en el domicilio social de la Entidad emisora, en

Madrid, calle Zurbano, 73, esquina a General Sanjurjo, número 50, en horas de nueve a trece de cualquier día laborable.

4. Las acciones nuevas no solicitadas dentro del plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que estime pertinente, conforme a los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Las nuevas acciones que se emiten gozarán de iguales derechos políticos que las en circulación, y en cuanto a los económicos, a partir de la fecha de cierre del plazo de suscripción.

6. Los gastos de suscripción correrán a cargo de la Entidad emisora.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.083-C.

PUERTO RICO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 25 de los Estatutos sociales, para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de abril, en el domicilio social, en el paseo de Tomás Morales, número 48, tercero, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta horas, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico del año 1969; distribución de beneficios, si hubiere lugar, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.090-C.

CORTADORES DE PUERTO RICO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 25 de los Estatutos sociales, para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de abril, en el domicilio social, sito en el paseo de Tomás Morales, número 48, segundo, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta horas, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, aprobación y ratificación del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio económico del año 1969; distribución de beneficios, si hubiere lugar, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.091-C.

QUIMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 6 de mayo de 1970, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 7, a la misma hora, en su domicilio social, Princesa, número 1—Torre de Madrid, planta 10, número 10—, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento y cese de Consejero.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.073-C.

UGIMICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 6 de mayo de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 7, a la misma hora, en su domicilio social, Princesa, 1.—Torre de Madrid, planta 10, número 10—, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital.

2.º Asuntos varios.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.073-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Sorteo de obligaciones emisión 1965

El día 8 de mayo próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, quinto, de esta capital, y ante el Notario, don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 50.000 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1970.

El pago de los títulos amortizados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

— Banco Urquijo, de Madrid.

— Banco Hispano Americano de Madrid.

— Banco de Aragón, de Zaragoza y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.108-5.

GAS TARRACONENSE, S. A.

(Fábrica de gas)

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el local social de Hermanos Landa, 21, el día 30 de abril, a las seis treinta horas de la tarde, en primera con-

vocatoria, y a la misma hora, del día 2 de mayo, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y gestión del Consejo de Administración y Gerencia correspondiente al año 1969.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para 1970.

3.º Designación o reelección de señores Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener previsto lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 9 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.012-D.

TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Saldú (valle de Arán), Lérida, en primera convocatoria, y en la misma hora del día 2 de mayo de 1970, en segunda con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2. Designación de censores de cuentas que hayan de ejercer durante el ejercicio 1970.

3. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencias regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Saldú (valle de Arán), Lérida, 10 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.077-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 8 de las obligaciones tercera serie de esta Sociedad, emisión de 1966, correspondiendo percibir 31,25 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 0,3795 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 10 de abril de 1970.—3.068-C

HUJOS DE MIGUEL F. PALACIOS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraor-

dinaria para el día 29 de abril actual, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.011-D.

CENTRAL TECNICA CIENTIFICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme con lo que se determina en el artículo 7 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo próximo, a las once treinta de la mañana, en su domicilio social, plaza de San Francisco, número 6, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Situación general de la Sociedad, plan de inversiones y plan financiero, construcción nueva fábrica.

3.º Aumento de capital.

4.º Gestión de los señores Administradores.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Modificación de Estatutos.

7.º Ruegos y preguntas.

Todos los señores accionistas tendrán derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en los Estatutos.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio indicado y a la misma hora, el 6 de mayo de 1970.

Málaga, 4 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.008-D.

ELECTRODO, S. A. y TALLERES B. K., S. A.

Las Juntas generales de estas Sociedades acordaron oportunamente su fusión mediante absorción de «Talleres B. K., Sociedad Anónima», por «Electrodo, Sociedad Anónima», con la condición suspensiva de que se concedieran a dicha operación los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de empresas.

Concedidos los beneficios fiscales por Orden ministerial de Hacienda de 3 de marzo de 1970, ha quedado cumplida la condición y, por consiguiente, firmes los acuerdos de fusión por absorción.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 1970.—Los Consejos de Administración.—1.107-5.

1.º 14-4-1970

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Prtafagar 29 Tel. 257 05 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

• Administración de BOE: Prtafagar 29

• Editora Nacional: Avenida José Antonio 51.

• Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

• Quiosco de Puerta del Sol 13.

• Quiosco de Alcalá-Goya.

• Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

• Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).